



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de la Diputada Martha Hortensia Garay Cadena, Coordinadora de la Comisión Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el viernes 22 de enero del año 2016.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada, en el Museo del Desierto, durante la celebración del Consejo para la Garantía de Niñas, Niños y Adolescentes, presidido por el C. Gobernador del Estado, con la asistencia de la Señora Isabel Crowley, Representante de UNICEF México y del Licenciado Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 21 DE ENERO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

22 de enero de 2016.

NOMBRE

FIRMA

DIP. MARTHA GARAY CADENA.
(COORDINADORA)

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS.
(SECRETARIA)

DIP. LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA.

DIP. GEORGINA CANO TORRALVA.

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO.

DIP. LUISA IVONE GALLEGOS MARTÍNEZ.

DIP. CLAUDIA ELISA MORALES SALAZAR.

DIP. MARTHA CAROLINA MORALES IRIBARREN.

DIP. SONIA VILLARREAL PÉREZ.



MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2016, la Comisión Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, celebra la reunión en el Museo del Desierto de Saltillo con la asistencia de la Dip. Martha Garay Cadena (Coordinadora), Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras, Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Dip. Georgina Cano Torralva, Dip. Irma Leticia Castaño Orozco, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Sonia Pérez Villarreal y la Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.

La Comisión se reúne en este lugar ya que se lleva a cabo la Tercera Sesión del Consejo para la Garantía de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes misma que fue presidida por el C. Gobernador del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, la Dip. Fed. Carolina Viggiano, la Sra. Isabel Crowley representante de UNICEF México y el Lic. Ricardo Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y demás integrantes del Consejo y donde se trataron los siguientes temas:

Se expusieron con amplitud los alcances del Programa Estatal para la Garantía de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes en donde se resaltó que entre las prioridades del Gobierno de Coahuila está la tranquilidad, seguridad y estabilidad de las y los menores a fin de evitar que sean violentados, que las niñas, niños y adolescentes cuentan con derechos plenamente establecidos para contar con educación, salud, esparcimiento, cultura, desarrollo y recreación sin restricción alguna, por lo que ahí radica la relevancia de la estrategia

Se indicó que el programa es referente a nivel nacional, por lo que sus normas y lineamientos serán tomados en cuenta para formalizar la estrategia nacional que podría aplicarse a partir de abril.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



LX LEGISLATURA

"2015, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Además se indicó que una de las primeras acciones que se asumió en la administración para promover la protección de la niñez y la juventud, fue la creación de la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), además de la implementación de políticas públicas estratégicas.

Entre otras acciones, refirió, en un año 766 infantes y adolescentes extemporáneos fueron inscritos en el Registro Civil; se mejoraron los albergues para atender a 867 de ellos, y permanentemente se supervisan las 46 instituciones públicas y privadas que ofrecen cuidado alternativo o acogimiento residencial, y que también, se han atendido cerca de 90 mil adolescentes y a mil 800 de ellas jóvenes embarazadas.

Al tiempo que recordó que en Coahuila está prohibido el matrimonio infantil y a través del DIF Estatal se implementaron programas para evitar el maltrato infantil.

Se destacó que el Estado cumple con los compromisos adquiridos con organizaciones internacionales y de la sociedad civil en ese sentido, como son el Comité sobre Derechos del Niño, la propia UNICEF, la estrategia denominada 10 por la Infancia y la Red por los Derechos de la Infancia en Coahuila (REDIM) y que además se creó la Plataforma SIPRONIF para la evaluación y el cumplimiento de tales compromisos.

Se exhortó a las y los integrantes del Consejo Estatal a contribuir para enriquecer este sistema; fortalecer la coordinación para la obtención de más logros en este sentido y el seguimiento puntual de las denuncias relacionadas con abusos en contra de infantes o adolescentes del estado.

Expuesto lo anterior, los Legisladores consideran estar pendientes de los trabajos derivados de los trabajos de dicho Consejo, para que de forma pertinente lo que sea concerniente a las funciones de esta Comisión Especial en el H. Congreso del Estado sea recibido, valorado y tratado en lo que a la ley este establecido.

Siendo las 12:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión, firmando al margen la presente minuta, todos aquellos que participaron en la reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

MINUTA DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

22 de enero de 2016.

NOMBRE

FIRMA

DIP. MARTHA GARAY CADENA.
(COORDINADORA)

DIP. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS.
(SECRETARIA)

DIP. LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA.

DIP. GEORGINA CANO TORRALVA.

DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO.

DIP. LUISA IVONE GALLEGOS MARTÍNEZ.

DIP. CLAUDIA ELISA MORALES SALAZAR.

DIP. MARTHA CAROLINA MORALES IRIBARREN.

DIP. SONIA VILLARREAL PÉREZ.